REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

RADICADO:	230013103004-2022-00095-00
PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	YONY VALVERDE DOMINGUEZ
DEMANDADO:	CRISTILDA MARIA MARSIGLIA HERNANDEZ CONSUELO DE JESUS MARSIGLIA TOSCANO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

- Agencias en derecho $2’530.000

TOTAL: DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2’530.000)

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaría

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL.

Apruébese la anterior liquidación de costas, conforme lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, advirtiéndose que las agencias en derecho se fijaron conforme lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

JUEZ

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df73161e8bf9cebcd6be32e615a3100c1a5d357551ab6b7a3d2d54d92b763c76**

Documento generado en 12/07/2023 11:36:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica